

ANEXO 4

Formato de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos
Cancún, Quintana Roo, a los 18 día(s) del mes de octubre de 2023.

"2023, Año de la Paz y Seguridad."

LIC. MARÍA SAMIRA THOME ALCOCER
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de transportación terrestre, por la cantidad \$ 2,200.00 derivados de la comisión que me fue encomendada, por motivo a la asistencia al XXI Congreso Internacional de Análisis Organizacionales "CIAO" que se lleve a cabo del 9 AL 13 de octubre, en Mazatlán, Sinaloa, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión:	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 20%

Desglose de Operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos		
Fecha	Concepto	Importe de gasto
09/10/2023	Transporte casa aeropuerto	700.00
13/10/2023	Transporte aeropuerto casa	800.00

ATENTAMENTE

ROSILUZ CEBALLOS POVEDANO

DR. ABELARDO CASTILLO GALEANA

AUTORIZO

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.

La Unicaribe protege los datos personales de acuerdo a este aviso de privacidad en cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de Quintana Roo. <http://www.unicaribe.edu.mx/pagina/obligaciones-transparencia>